



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
ALCALDÍA DE APARTADÓ  
Secretaría de Educación y Cultura**



**CIRCULAR SEM0 – 058**

**DE** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**PARA** DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.  
**ASUNTO** NORMALIZACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMAS DE INFORMACION HUMANO  
**FECHA** 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

Se le Informa a la comunidad educativa del Municipio de Apartadó que, en el marco del proceso de la normalización y restablecimiento de la operación de los sistemas de información, el día 31 de octubre del 2021 fue restablecido de manera parcial el sistema de información Humano Web, en el módulo COMPENSACIONES LABORALES (nómina), con el objetivo de reiniciar las gestiones administrativas para la liquidación y pago de la nómina del sector educativo. De acuerdo a lo anterior, la Secretaria de Educación y Cultura, se permite comunicar lo siguiente:

1. Que, una vez restablecida de manera parcial la plataforma web del Sistema Humano, se evidenció falla estructural en las bases de datos que contienen la información de planta y personal, compensaciones laborales, evaluación de desempeño, tramites FOMAG y salud y seguridad, generando pérdida parcial de la información cargada por la Secretaria de Educación desde el 1 hasta el 20 de octubre del 2021; por tanto, el área de talento humano y Administrativa y Financiera ha trabajado de manera permanente en la verificación y el restablecimiento de la información dentro de los módulos anteriormente descritos.
2. Las novedades principalmente afectadas y sobre las cuales se debió reprocesar la información en el Sistema Humano fueron: Horas Extras, libranzas, ascensos y novedades de planta como vacaciones, vinculaciones, comisiones, embargos, incapacidades, cálculo de cesantías y licencias.
3. Entendemos las dificultades que se han generado por el retraso en el pago de la nómina del mes de octubre; no obstante, recordamos que durante lo corrido de la vigencia 2021, la nómina mensual de los docentes, Directivos docentes y administrativos, ha sido pagada de manera oportuna dentro de los 30 días de cada mes.






4. Actualmente la Secretaría de Educación continúa trabajando incansablemente, con el propósito que se finalice el proceso de liquidación de la nómina, y así continuar con el trámite del pago a la mayor brevedad posible.

Hacemos un respetuoso llamado a la comprensión debido a la complejidad de este proceso, agradeciendo siempre su compromiso y responsabilidad con la educación del Municipio de Apartadó.

Cordialmente,

  
**ELEAZAR QUEJADA PALMA**  
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Ing. Rafael Fernando Ávila / TO. Servicios Informáticos

Revisó: Ronel Augusto Palacios / PU. Nomina

Revisó: Noriela Gómez Vergara / PU. Talento Humano

Revisó: Luisa Fernanda Arias / PE. Administrativa y Financiera